

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 161

FECHA:

5/10/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2013-0182	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS FERNANDO AMARILES TABARES	GLORIA ELSY FRANCO TABARES	4/10/2023	1	PDF
2016-0591	EJECUTIVO	MÍNIMA	ADRIANA MARIA SANCHEZ GUERRERO	MARY LUZ GIRALDO	4/10/2023	1	PDF
2017-0678	EJECUTIVO	MÍNIMA	NELSON WILLIAM CARDONA RAMIREZ	JULIAN ANDRES MORALES RESTREPO -JHON JAIRO VELEZ RAMIREZ	4/10/2023	1	PDF
2022-0420	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA -COODELMAR-		4/10/2023	1	PDF
2022-0421	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA -COODELMAR-		4/10/2023	1	PDF
2022-0468	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ARKGRUN DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. - MARIO RAUL PARAMO PRADA	4/10/2023	1	PDF
2022-1136	EJECUTIVO	MÍNIMA	GILMA ZULUAGA PULGARIN	FABIAN IDARRAGA ISAZA	4/10/2023	1	PDF
2023-0338	EJECUTIVO	MÍNIMA	CENTRO COMERCIAL NOVACENTRO P.H. - JOSÉ MILTON BELTRAN SILVESTRE		4/10/2023	2	MEDIDA CAUTELAR
2023-0339	EJECUTIVO	MÍNIMA	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	DIANA MARIA MARQUEZ GALLEGO	4/10/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0588	EJECUTIVO	MÍNIMA	TRASPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S. TEO TOURS		4/10/2023	1	PDF
2023-0725	EJECUTIVO	MENOR	GIOVANNY RINCON MURILLO		4/10/2023	1	PDF
2023-0777	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	GRUPO R5 LTDA		4/10/2023	1	PDF
2023-0802	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE VICENTE OSORIO RAMIREZ		4/10/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0858	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	MOVIAVAL S.A.S.		4/10/2023	1	PDF
2023-0870	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDIFICIO PABOLA PROPIEDAD HORIZONTAL		4/10/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 05 de octubre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



ANDRES FELIPE PATIÑO LOAIZA
SECRETARIO (E)